

INFORME DE COMISARIOS

Señores Socios:

En acatamiento a lo establecido, en la Ley de Compañías que nos rigen, pongo a consideración de Ustedes, este breve informe sobre el movimiento en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2001.

En este periodo de tiempo a causa de varios factores adversos no se ha podido operar ningún movimiento comercial.

Sin nada más que decir quedo de los señores Socios.

Atentamente



C.P.A. Jorge Paredes Jara
COMISARIO



Guayaquil, Noviembre del 200

2 - 14 - 1992